



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786**



INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 – 2026

El Centro Educativo Panamá, del Municipio de Arauquita está interesado en adelantar el siguiente proceso de selección, en el cual podrán participar, todas las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas, nacionales y/o extranjeras con apoderado en Colombia, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Centro Educativo llevará a cabo el procedimiento de selección de contratistas a través de invitación pública bajo la modalidad de selección inferior a 20 SMMLV, según lo estipulado en el Reglamento de Contratación del Centro Educativo, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades del Centro Educativo. De igual manera se procederá si solo se presenta una sola oferta. En caso de empate a menor precio, El Centro Educativo adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

De la anterior evaluación se organizará el listado en forma descendente de acuerdo al precio de su oferta económica. Una vez se seleccione el contratista de acuerdo a la evaluación económica que se encuentre en primer lugar se verificará los requisitos mínimos habilitantes para proceder a la realización de la comunicación de aceptación de la oferta, en caso de que este proponente no cumpla con estos requisitos mínimos habilitantes se seguirá el proceso con el proponente que sigue en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

OBJETO Y CONDICIONES TÉCNICAS

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL CENTRO EDUCATIVO PANAMA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
81112303	Mantenimiento de computadores
81112306	Mantenimiento de impresoras

Los bienes relacionados a continuación, deben incluir aspectos relacionados con su calidad, además del precio de oferta. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786



ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	81112303	Mantenimiento preventivo de computadores (Limpieza física externa de carcasa y pantalla, limpieza interna de tarjetas electrónicas y sistema de refrigeración, eliminación de malware, limpieza lógica y optimización del sistema operativo)	Unidad	106
2	81112306	Mantenimiento de Impresoras (Limpieza externa de carcasa, vidrios, limpieza interna de tarjetas electrónicas, limpieza y engrase de sistemas de tracción)	Unidad	12

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial estimado por el Centro Educativo para esta contratación asciende a la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$9.996.000,00), saldo que se encuentra disponible en el presupuesto del Centro Educativo, a través del rubro 2.1.2.02.02.008.005 Mantenimiento De Equipos – Recursos Gratuidad.

El Centro Educativo Panamá pagará al Contratista el 100% del valor del contrato, previo cumplimiento del objeto contractual, presentación de la factura o cuenta de cobro, acta de recibo a satisfacción de los bienes, previa presentación de fotocopia del pago de la EPS y pensiones. Si el contratista es persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de ocho (8) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada de los elementos.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

1. Cuando la propuesta o propuestas no se ajusten a las exigencias de la invitación pública y de las condiciones técnicas exigidas a menos de que hubiere posibilidad de saneamiento, conforme a lo previsto en la misma y en la Ley.
2. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la constitución y en la Ley.
3. Cuando su presentación sea extemporánea, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta invitación, o en lugar distinto al señalado.
4. Cuando el valor de la oferta exceda del presupuesto oficial.
5. Cuando no se tuvieran en cuenta las modificaciones a la invitación pública que mediante adendas haya hecho el Centro Educativo.
6. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes por sí o por interpuesta persona para la misma convocatoria.



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786**



7. Cuando la propuesta sea incompleta o parcial, esto es, cuando no cumpla con lo especificado o no incluya algún documento o ítem que, de acuerdo con la invitación pública, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras propuestas y no permita subsanar.
8. Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA SELECCIÓN

Dentro del mismo término de adjudicación, El Centro Educativo, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierta la selección, mediante comunicación motivada, cuando:

1. Todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto.
2. No se presente ninguna oferta.
3. A pesar de las medidas adoptadas dentro del proceso para subsanar las falencias que sean subsanables, ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos habilitantes

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	22 de abril de 2026	Cartelera del Centro Educativo
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración	23 de abril de 2026 Hasta las 9:00 a.m.	Oficina de secretaria del centro educativo Panamá
Las propuestas se recibirán hasta (cierre)	24 de abril de 2026 Hasta las 9:00 a.m.	Centro Educativo Panamá, Sede principal Panamá, Vereda Fundadores
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	24 de abril de 2026	Oficina de secretaria del centro educativo Panamá
Publicación del informe de evaluación	24 de abril de 2026	Cartelera del Centro Educativo
Observación al informe de evaluación	27 de abril de 2026 A las 9:00 a.m.	Oficina de secretaria del Centro Educativo
Publicación de respuestas, comunicación de aceptación	27 de abril de 2026	Cartelera del Centro Educativo

CORRESPONDENCIA Y LUGAR FISICO DE RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina de secretaria del Centro Educativo Panamá, sede principal Panamá, ubicada en la Vereda Fundadores, Municipio de Arauquita. Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, foliadas y en sobre cerrado en el cual se indique el número de la invitación, número de folios, objeto de la invitación, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico, además de la oferta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aun cuando su representante legal o la persona encargada de depositar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar donde se recibirán.



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CENTRO EDUCATIVO PANAMÁ
DANE N° 281065002786**



No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico. La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal original expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia máxima de 1 mes.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural
7. Certificado de antecedentes fiscales persona natural
8. Certificado de antecedentes judiciales persona natural
9. Certificado de antecedentes en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC
10. Certificado de antecedentes en el sistema de registro de deudores alimentarios morosos REDAM. Fecha de expedición no superior a 30 días.
11. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
12. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado

Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya obtenido el mejor puntaje en la evaluación. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y se otorgará un día hábil de plazo para la subsanabilidad del mismo, de no ser posible se adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

Dada en Arauquita, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

FRANCISCO JAVIER PEREZ CALDERON
Director